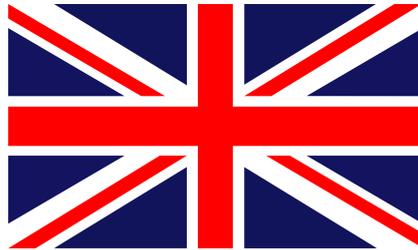


PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE INGLÉS
1º ESO, 3º ESO Y 1º BACHILLERATO



IES Juan de Mairena
Mairena del Aljarafe
Curso 2022-2023

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO DEL IES JUAN DE MAIRENA:

8 DE NOVIEMBRE DE 2022

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN:

- 1.1. Contextualización.
- 1.2. Composición del Departamento y distribución de materias y niveles.
- 1.3. Objetivos generales de Etapa.
- 1.4. Materiales y recursos didácticos
- 1.5. Referencias a la legislación actual

2. PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO:

- 2.1. Justificación de la materia.
- 2.2. Competencias clave. Perfil de salida. Descriptores operativos.
- 2.3. Competencias específicas.
- 2.4. Saberes básicos
- 2.5. Unidades de programación.
 - 2.5.1. Temporalización.
 - 2.5.2. Situaciones de aprendizaje.
- 2.6. Metodología.
- 2.7. Educación en valores, sostenibilidad y transversalidad.
- 2.8. Plan de lectura
- 2.9. Docencia telemática en caso de pandemia
- 2.10. Acuerdos tras evaluación inicial

3. EVALUACIÓN:

- 3.1. Criterios de evaluación y calificación. Su relación con las competencias específicas.
- 3.2. Técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación.
- 3.3. Programas de refuerzo del aprendizaje:
 - Adaptaciones curriculares.
 - Refuerzos y plan de profundización.
 - Actividades de recuperación para el alumnado con materias pendientes.

4. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO:

- 4.1 TDE
- 4.2 PROA
- 4.3 PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO
- 4.4 PLAN DE SALUD LABORAL Y P.R.L.
- 4.5 PROGRAMA BILINGÜE
- 4.6 ESCUELA ESPACIO DE PAZ
- 4.7 ERASMUS+
- 4.8 FORMA JOVEN
- 4.9 PRÁCTICUM

5. ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

7. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

8. AUTOEVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

1.1. CONTEXTUALIZACIÓN

Mairena del Aljarafe es un municipio localizado en plena comarca del Aljarafe sevillano, a 9 km de la capital andaluza, La extensión del término de Mairena es de 17 kilómetros cuadrados, limitando al norte con San Juan de Aznalfarache, Tomares y Bormujos, al este con Gelves y San Juan de Aznalfarache de nuevo, al oeste con Almensilla y Bollullos de la Mitación y al sur con Gelves y Palomares del Río. De esta manera Mairena se encuentra ubicada en un privilegiado enclave de la primera corona metropolitana, cercana a un gran número de municipios de la misma comarca a escasos minutos de la capital.

Mairena del Aljarafe ha experimentado una evolución en el sector económico y hoy día es un municipio que ha pasado de mantener una base económica plenamente agraria a considerarse una ciudad dedicada al sector servicios. Ha sobrepasado el umbral de los 46 000 habitantes, es un pueblo joven, dinámico, en crecimiento y evolución. Al igual que en la comarca del Aljarafe se ha producido un incremento demográfico constante. La tasa media de variación de la población en esta localidad desde 2011 es de 1,15 %.

En Mairena existe una amplia oferta de Centros Educativos, tanto públicos como privados. Nuestro centro posee una oferta educativa que incluye Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato (Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias sociales), Ciclo Formativo de Grado Medio (Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes) y Ciclo Formativo de Grado Superior (Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio Deportiva).

Nuestro Centro se sitúa en la Urbanización Ciudad Expo, junto a la primera parada de la línea de metro y en sus proximidades se sitúan el principal centro comercial del municipio, un hotel, el polígono industrial PISA, el Centro de salud, la Biblioteca pública municipal y varias dependencias municipales (Policía local, bomberos, etc).

El edificio actual del IES Juan de Mairena se construyó en 1989 y ha experimentado algunas ampliaciones. El IES Juan de Mairena tiene una completa oferta educativa y cuenta con mil alumnos/as matriculados/as. Es un centro de enseñanza bilingüe en inglés desde el curso escolar 2017/18. En la ESO nuestros alumnos proceden en su mayor parte de tres Centros adscritos del municipio: el CEIP EL Olivo, el CEIP Santa Teresa y el CEIP Miguel Hernández.

Predominan entre ellos alumnado procedente de familias de clase media-baja y entre los padres el grupo mayoritario trabaja por cuenta ajena y posee nivel de estudios primarios. Por lo que respecta al Bachillerato y al Ciclo de Grado Medio nuestro alumnado procede además del propio centro. Del colegio Aljarafe, del Colegio del Valle y del Centro Docente María. En Bachillerato y Ciclos predomina claramente el alumnado de clase media, con un nivel sociocultural adecuado y cuyas aspiraciones son alcanzar los estudios universitarios.

1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS Y NIVELES

- **D^a Rosario Rueda González** (Jefa del Departamento de actividades complementarias y extraescolares): 2º ESO E/F, 4º ESO C/D, 2º BACH A.
- **D^a Estrella Olivares García** (Tutora de 2º de Bachillerato): 2º ESO C, 1º BACH C, 2º BACH B/C/D, preparación Trinity 1º Bachillerato.
- **D^a Ana Beltrán Gala**: 2º ESO A/B/D, 3º ESO A/B
- **D^a Lola Herrera Benítez** (Vicedirectora): 1º ESO C
- **D^a Patricia Caracuel Barbecho** (Jefa del Departamento de inglés): 4º ESO A, B, C/D, 1º BACH A.
- **D^a Águeda Mesa Vega** (Coordinadora bilingüe): 1º ESO A/B/D
- **D^a Milagros Ortiz** (Tutora de 1º de bachillerato): 1º ESO E, 3º ESO C/D, 1º BACH B/D.

Plan de reuniones del departamento:

Este departamento tiene fijada su hora de reunión semanal los martes de 16:00 a 17:00, que se llevará a cabo normalmente de forma virtual a través de Google Meet.

Seguimiento de las programaciones:

Nuestro departamento dedicará periódicamente su reunión a comprobar el grado de seguimiento de la programación en los distintos cursos y a analizar las razones por las que no se ha podido seguir con normalidad, si se diera el caso.

Además, propondremos las modificaciones y adaptaciones pertinentes tanto en la programación como a nivel metodológico, si fuera necesario, a lo largo del curso.

1.3. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

OBJETIVOS GENERALES PARA LA ESO

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

OBJETIVOS GENERALES PARA BACHILLERATO

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

1.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

1.4.1. RECURSOS DIDÁCTICOS

El departamento dispone de:

1. Gramáticas y manuales de apoyo para mejorar las diferentes destrezas, además de libros de ejercicios con material para atender la diversidad en el aula.
2. Lecturas graduadas de diferentes niveles y editoriales.
3. Diccionarios: Inglés/Español, Español/Inglés.
4. CDs de diferentes niveles con las audiciones de los libros de texto.
5. Blog bilingüe: bilingualjuande.blogspot.com
6. Uso de plataformas digitales como **Classroom** o **Moodle** para la atención a la diversidad, adaptar tareas, facilitar el acceso a los materiales, seleccionando actividades y alumnado que deba realizarlas y secuenciando las tareas para facilitar la adquisición de las competencias digital y aprender a aprender, entre otras.
7. La editorial Burlington dispone de la aplicación **Burlington App** que resulta de gran utilidad para reforzar contenidos y hacer un seguimiento de la adquisición de los mismos.

1.4.2. MATERIALES CURRICULARES

Los libros de textos que están en vigor este curso académico son los siguientes:

- 1º ESO: **NETWORK 1º ESO** (Student's book). Editorial Burlington books.
- 3º ESO: **NETWORK 3º ESO** (Student's book). Editorial Burlington books.
- 3º ESO Diversificación: **TEAMWORK 3º ESO** (Student's book). Editorial Burlington books.
- 1º BACHILLERATO: **MINDSET 1** (Student's book). Editorial Burlington books.

Libros de lectura para este curso:

- 1º ESO: **Agathon, a Greek Slave**, Editorial Burlington books.
- 3º ESO: **Around the World in 80 Days**. Editorial Vicens Vives.

3º ESO Diversificación: Se usarán ejemplares de la biblioteca del centro. Título por determinar.

1º BACHILLERATO: *The Haunted-Hotel – A Mystery of Modern Venice*, Burlington Books.

En noviembre tendrá lugar en la biblioteca de nuestro centro la Feria del Libro. En esta feria el alumnado podrá adquirir los libros de lectura tanto obligatorios como recomendados en lengua inglesa.

1.5. REFERENCIAS A LA LEGISLACIÓN ACTUAL

- **LEY ORGÁNICA 3/2020**, del 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **REAL DECRETO 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **REAL DECRETO 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato.
- **INSTRUCCIÓN 1 /2022**, de 23 de junio, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.
- **INSTRUCCIÓN 13/2022**, de 23 de junio, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan bachillerato para el curso 2022/2023.
- **ORDEN de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- **ORDEN de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2. PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO:

2.1 JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado.

La materia de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante en esta materia.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades y apoya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinarias, contextualizadas, significativas y relevantes y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

2.2 COMPETENCIAS CLAVE. PERFIL DE SALIDA Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.

La consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en el Perfil de salida, a través de los descriptores operativos. Las competencias clave son:

- 1. Competencia en comunicación lingüística.**
- 2. Competencia plurilingüe.**
- 3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**
- 4. Competencia digital.**
- 5. Competencia personal, social y de aprender a aprender.**
- 6. Competencia ciudadana.**
- 7. Competencia emprendedora.**
- 8. Competencia en conciencia y expresión culturales.**

1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos

de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

DESCRIPTORES OPERATIVOS**Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:**

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social

Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

3. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

DESCRIPTORES OPERATIVOS**Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

4. COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

6. COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

7. COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

8. COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresiones culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general y los detalles más relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y a las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto y plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren

contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

La producción engloba tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional, y existe un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital preparan al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la Educación Secundaria Obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que,

en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores e interlocutoras y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético, como elementos clave para una adecuada mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola y beneficiándose de ella. En la Educación Secundaria Obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada a causa de los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

2.4. SABERES BÁSICOS

2.4.1 Saberes básicos de 1º de ESO

A. Comunicación

LEX.2.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.

LEX.2.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.

LEX.2.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.

LEX.2.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.

LEX.2.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

LEX.2.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.

LEX.2.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.

LEX.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

LEX.2.A.9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

LEX.2.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

LEX.2.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

LEX.2.A.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo

LEX.2.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

LEX.2.B.2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

LEX.2.B.3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

LEX.2.B.4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.

LEX.2.B.5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad

LEX.2.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.

LEX.2.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

LEX.2.C.3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.

LEX.2.C.4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

LEX.2.C.5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

LEX.2.C.6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

2.4.2 Saberes básicos de 3º de ESO

A. Comunicación

LEX.4.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.

LEX.4.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.

LEX.4.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

LEX.4.A.4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.

LEX.4.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

LEX.4.A.6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.

LEX.4.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.

LEX.4.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

LEX.4.A.9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

LEX.4.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

LEX.4.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

LEX.4.A.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo

LEX.4.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

LEX.4.B.2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

LEX.4.B.3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

LEX.4.B.4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).

LEX.4.B.5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad

LEX.4.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

LEX.4.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

LEX.4.C.3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.

LEX.4.C.4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

LEX.4.C.5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

LEX.4.C.6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

2.4.3 Saberes básicos de 1º de bachillerato

A. Comunicación

LEXT.1.A.1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

LEXT.1.A.2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

LEXT.1.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

LEXT.1.A.4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

LEXT.1.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.

LEXT.1.A.5.1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.

LEXT.1.A.5.2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

LEXT.1.A.6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

LEXT.1.A.7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).

LEXT.1.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

LEXT.1.A.9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

LEXT.1.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

LEXT.1.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.

LEXT.1.A.12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.

LEXT.1.A.13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo

LEXT.1.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas familiares.

LEXT.1.B.2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

LEXT.1.B.3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

LEXT.1.B.4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

LEXT.1.B.5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad

LEXT.1.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

LEXT.1.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

LEXT.1.C.3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la cultura andaluza.

LEXT.1.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

LEXT.1.C.5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

LEXT.1.C.6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

2.5. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

2.5.1 TEMPORALIZACIÓN

1º de ESO

En 1º de ESO intentaremos que los alumnos adquieran las destrezas, saberes básicos y competencias que se desarrollan en los módulos 1 a 6 de su libro.

La temporalización de estos contenidos se hará como sigue:

- 1ª evaluación: módulos 1, 2,
- 2ª evaluación: módulos 3, 4,
- 3ª evaluación: módulos 5 y 6.

La temporalización se irá revisando trimestralmente en las reuniones de departamento para coordinar y unificar así la consecución de contenidos mínimos en cada nivel.

3º de ESO

En 3º de ESO intentaremos que los alumnos adquieran las destrezas, saberes básicos y competencias que se desarrollan en los módulos 1 a 6 de su libro.

La temporalización de estos contenidos se hará como sigue:

- 1ª evaluación: módulos 1, 2,
- 2ª evaluación: módulos 3, 4,
- 3ª evaluación: módulos 5 y 6.

La temporalización se irá revisando trimestralmente en las reuniones de departamento para coordinar y unificar así la consecución de contenidos mínimos en cada nivel.

1º de BACHILLERATO

En 1º de Bachillerato intentaremos que los alumnos adquieran las destrezas, saberes básicos y competencias que se desarrollan en las unidades 1 a 8 de su libro.

La temporalización de estos contenidos se hará como sigue:

- 1ª evaluación: unidades 1, 2,
- 2ª evaluación: unidades 3, 4, 5,
- 3ª evaluación: unidades 6, 7, y 8.

La temporalización se irá revisando trimestralmente en las reuniones de departamento para coordinar y unificar así la consecución de contenidos mínimos en cada nivel.

2.5.2. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Se irán elaborando a lo largo del curso para las distintas unidades didácticas y en los niveles educativos que corresponda. Para ello, en las reuniones de departamento se coordinará al profesorado que imparte en un mismo nivel para ir elaborando de forma conjunta las distintas situaciones de aprendizaje. Se llevará a cabo también una coordinación vertical para tener una perspectiva global de las distintas situaciones de aprendizaje planteadas a lo largo de la etapa.

2.6 METODOLOGÍA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de las Instrucciones 1 y 13, de 23 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

La enseñanza de las lenguas extranjeras debe realizarse a partir de la lengua materna, apoyándose en ella y construyendo una interlingua que permita pasar de una a otra y a asimilar la nueva lengua. En un segundo momento, es posible y conveniente iniciar y potenciar la enseñanza de la lengua extranjera en dicha lengua para afianzar su conocimiento y su práctica, al menos durante parte de los períodos lectivos. De esta manera se refuerza la utilización de la lengua no solo en un sentido cuantitativo, sino también cualitativo, intensificando una mayor verosimilitud contextual. No se excluirán, en ningún caso, cuando el profesor lo considere oportuno o cuando los alumnos lo requieran explícitamente, explicaciones y aclaraciones en la lengua materna, pero propiciando siempre un clima de espontaneidad en la utilización de las lenguas extranjeras.

La especificación de saberes básicos por cursos ha de ser interpretada como un continuo en el que las habilidades comunicativas, la reflexión sobre la lengua y los aspectos socioculturales se irán construyendo progresivamente y en espiral, retomando los contenidos de manera cíclica y con mayor profundización cada vez. La gramática se tratará de forma flexible, entendiendo que una misma función del lenguaje se puede realizar a través de distintos exponentes lingüísticos y viceversa.

El objetivo último de todo aprendizaje de una lengua extranjera es el desarrollo de la competencia comunicativa. Las tareas o actividades de aprendizaje constituirán el núcleo de la planificación didáctica y en ellas se integrarán los objetivos, saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación conformando situaciones de aprendizaje. Se tendrán en cuenta las etapas a seguir en el desarrollo de los contenidos, así como en los conocimientos previos. Será de primordial importancia la adaptación a la diversidad del aula.

El Departamento de inglés toma en cuenta dichas orientaciones metodológicas:

1.- Proponiendo trabajos individuales y en grupo sobre temas relacionados con la cultura inglesa, interdisciplinares y transversales, fomentando el autoaprendizaje.

- 2.- Fomentando también la lectura en todos los cursos, incluyendo en el segundo trimestre una lectura acorde al nivel curricular correspondiente.
- 3.- Utilizando recursos tecnológicos que ayudan, facilitan y motivan la adquisición de la lengua extranjera.

2.7 EDUCACIÓN EN VALORES, SOSTENIBILIDAD Y TRANSVERSALIDAD

La educación en valores es un enfoque que busca potenciar y afianzar una cultura y una forma de ser y comportarse basadas en el respeto a los demás, la inclusión y las ideas democráticas y solidarias. Educar en valores significa extender el alcance de la educación de manera que no se limite a la enseñanza y el aprendizaje de materias, habilidades y temarios, planteándose metas relacionados con el ámbito moral y el civismo, con objetivo final de formar ciudadanos responsables.

En el entorno actual, caracterizado por la complejidad social y la globalización económica y cultura, educar en valores se perfila como una cuestión imprescindible para formar ciudadanos que sean capaces de asumir los nuevos retos y comprometerse activamente, jugando un papel activo y eficaz en la construcción de un mundo mucho más justo, inclusivo, equitativo e intercultural.

La ley señala que aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la educación para la paz y no violencia, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. Asimismo, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Además, en la exposición de motivos del proyecto de la LOMLOE, se reconoce la importancia de atender al desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030. Así, la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial ha de incardinarse en los planes y programas educativos de la totalidad de la enseñanza obligatoria, incorporando los conocimientos, capacidades, valores y actitudes que necesitan todas las personas para vivir una vida fructífera, adoptar decisiones fundamentadas y asumir un papel activo –tanto en el ámbito local como mundial- a la hora de afrontar y resolver los problemas comunes a todos los ciudadanos del mundo. La educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional y la educación intercultural, así como la educación para la transición ecológica, sin descuidar la acción local, imprescindibles para abordar la emergencia climática, de modo que el alumnado conozca qué consecuencias tienen nuestras acciones diarias en el planeta y generar, por consiguiente, empatía hacia su entorno natural y social.

La nueva ley educativa establece que los centros se conviertan en “entornos dinamizadores donde la Educación para la Sostenibilidad impregne el aprendizaje” y forme a los estudiantes en la adquisición de competencias en ese campo. Los centros deben también transformarse en “espacios de custodia y cuidado del medio ambiente”, promocionando la cultura de la cooperación social, el consumo responsable y la reutilización.

La materia de idioma lengua extranjera introduce fácilmente entre sus contenidos el tema de la educación en valores, transversalidad y sostenibilidad. El hecho de presentar la realidad de la vida diaria como marco para desarrollar la producción oral y escrita, a la vez que la comprensión lectora, potencia la aparición de unos elementos que apoyen los contenidos lingüísticos, como ocurre en cierta medida con los aspectos socioculturales. A diferencia de éstos, más característicos del país y de la lengua que es objeto de estudio, los temas transversales abarcan un ámbito mucho más amplio y general, y se pueden tratar de forma diversa.

En una misma unidad es posible encontrar distintos temas tratando la transversalidad o la sostenibilidad, incluso de forma pasiva en una ilustración, y a su vez, un mismo tema puede aparecer en varias unidades.

Proponemos algunos ejemplos:

- Educación para la convivencia: Fórmulas de cortesía, familia, respeto a los demás, pluralidad de culturas que habitan en países de habla inglesa, tolerancia.
- Educación para la salud: Actividades deportivas, buenos hábitos, alimentación equilibrada, cuidados y atención médica.
- Educación ambiental: Protección al paisaje, la ecología, curiosidad por el entorno y la naturaleza, reservas naturales.
- Educación del consumidor: Responsabilidad en las compras.
- Educación no sexista: Hombres y mujeres con la misma responsabilidad en el trabajo, mujeres en puestos directivos.
- Educación para Europa y el resto del mundo: Símbolos de diferentes países de habla inglesa, ciudades, consumo de determinados artículos en otros países, fiestas y celebraciones, viajes.
- Educación para la sostenibilidad: Actividades de sensibilización, actividades de reciclaje, de limpieza del entorno, del respeto medioambiental, etc

2.8. PLAN DE LECTURA

En la ESO el alumnado leerá una lectura adaptada obligatoria cuyos títulos se deciden por acuerdo del departamento al inicio de curso. Los libros seleccionados se han detallado anteriormente en el apartado 1.4.2. Se llevarán a cabo pruebas escritas y/o trabajos orales o escritos relacionados con el libro de lectura para evaluar así la comprensión del texto.

En 1º de bachillerato, la lectura del libro servirá para subir nota (hasta 1 punto), sólo en el caso de que previamente se haya aprobado la asignatura.

2.9. DOCENCIA TELEMÁTICA EN CASO DE PANDEMIA

1º El profesorado del Departamento de Inglés considera que el derecho del alumnado a la educación debe prevalecer y ser garantizado incluso en situaciones de crisis sociosanitarias como la del curso académico anterior, por lo que acuerda que, de producirse algún confinamiento (con independencia de su duración), se adaptará la forma de impartir los contenidos de la materia a la enseñanza no presencial, pero no se alterará en lo posible la secuenciación de contenidos ni se reducirán los contenidos de la programación de la materia.

2º Se acuerda asimismo con carácter general que, de producirse confinamiento, no se modificará la forma de evaluar al alumnado.

3º Con carácter general, el profesorado de la asignatura utilizará las plataformas educativas Moodle o Classroom, tanto en los niveles donde toda la enseñanza sea presencial, como en los niveles donde ésta se adapte a la modalidad semipresencial. Estas plataformas serán la base de las sesiones lectivas en caso de confinamiento, viéndose complementadas con las apps educativas (p.ej. Burlington App) que el profesorado estime oportunas. Se acuerda también que durante el confinamiento, al menos una sesión lectiva semanal se impartirá a través de videoconferencia (p. ej. Google Meet) con el alumnado. El profesorado informará a los tutores de los grupos si hay alumnos "absentistas digitales" para que puedan adoptarse las medidas pertinentes.

4º Respecto a los exámenes presenciales, si algún alumno/a no pudiese realizar los exámenes previstos en el transcurso de una evaluación por estar diagnosticados de COVID a través de prueba PCR o por encontrarse en confinamiento preventivo, se examinará de todos los contenidos en el examen trimestral. Si esto ocurre en el examen trimestral, el profesorado establecerá el modo de recuperación de los contenidos individualmente con el alumnado, atendiendo a las circunstancias médicas de éste.

5º Metodología, evaluación y criterios de calificación para los contenidos impartidos en caso de confinamiento.

Metodología	Evaluación	Calificación
-Adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las características del alumnado de cada grupo/nivel. -Uso de una metodología activa, utilizando la Moodle del Centro, Classroom, y Meet con carácter general. Al menos 1 sesión semanal se hará presencialmente con los alumnos a través de videoconferencia. -Se utilizarán asimismo las aplicaciones que se consideren convenientes para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje (p.ej. Burlington App).	-Para el periodo en que la docencia se aplique en el régimen presencial o semipresencial se aplicarán los criterios e instrumentos aprobados con carácter general en la Programación del Departamento, ya que éstos son igualmente válidos tanto en docencia presencial, como semipresencial, como telemática. -El profesorado podrá realizar entrevistas orales al alumnado (a través de videoconferencias), sobre los contenidos evaluables. Evaluación de alumnos pendientes En la medida de lo posible, se respetarán los plazos de evaluación establecidos. Se sustituirán las pruebas escritas por la realización de trabajos monográficos, ejercicios y tareas, además de la realización de entrevistas orales.	Siguen vigentes los criterios aprobados por unanimidad en el Departamento, que se encuentran recogidos en la Programación de dpto. del curso académico 2022-2023.

2.10. ACUERDOS Y MODIFICACIONES TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL

La finalidad de esta evaluación es tener constancia del nivel de competencia curricular que poseen los alumnos y alumnas, sus hábitos de trabajo y, a partir de aquí definir la propuesta curricular más adecuada, en función de los objetivos marcados y de las competencias que debe lograr alcanzar.

La evaluación inicial debe ser considerada, por consiguiente, como una evaluación de diagnóstico, que no puede atender solamente a un único aspecto del proceso educativo, sino que tiene que abarcar todos los aspectos del proceso de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, valores) pero, incluso, a otros factores «no formales» que, habitualmente no evaluamos, pero que forman parte del bagaje del alumnado como sus intereses, sus fortalezas y sus potencialidades.

La evaluación inicial se basará principalmente en la observación, pero también se podrán llevar a cabo actividades orales o escritas para lograr un diagnóstico más preciso del nivel del alumnado o grupo.

En el presente curso académico, tras la evaluación inicial y ante los resultados obtenidos en determinados niveles, se acuerda que en 1º de bachillerato se dedique más tiempo a repasar contenidos de la ESO, pues el nivel y resultados de las actividades iniciales propuestas es bastante bajo.

Se modifica por tanto la temporalización de los contenidos en 1º de bachillerato, y se mantiene lo planificado en el resto de niveles educativos al observar en términos generales que el nivel curricular es acorde al nivel educativo.

Se establecen además los programas de refuerzo necesarios para el alumnado con necesidades educativas especiales, los alumnos con la materia de inglés pendiente del curso anterior o alumnado repetidor.

Para dar respuesta a las necesidades del alumnado que proviene de 3º PMAR, en 4º de ESO se forma un grupo de nivel más bajo que incluye a dicho alumnado y a todos aquellos que tuvieran la materia de inglés pendiente del curso anterior. Dicho grupo será flexible y se podrá incluir a aquellos alumnos que necesiten dicho refuerzo.

3. EVALUACIÓN

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

1º ESO

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	PONDERACIÓN
COMUNICACIÓN Y PLURILINGÜISMO	Competencia 1: 1.1 Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	1.1 LEX.2.A.2 LEX.2.A.5 LEX.2.A.7	70%
	1.2. Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.	1.2 LEX.2.A.5 LEX.2.A.7	
	1.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.	1.3 LEX.2.A.2 LEX.2.A.12	

	<p>Competencia 2:</p> <p>2.1. Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.</p> <p>2.2. Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p> <p>2.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.</p>	<p>2.1 LEX.2.A.4 LEX.2.A.6 LEX.2.A.7 LEX.2.A.8</p> <p>2.2 LEX.2.A.4 LEX.2.A.6 LEX.2.A.7 LEX.2.A.9</p> <p>2.3 LEX.2.A.2 LEX.2.A.11</p>	
	<p>Competencia 3:</p> <p>3.1. Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los interlocutores.</p> <p>3.2. Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.</p>	<p>3.1 LEX.2.A.8 LEX.2.B.1</p> <p>3.2 LEX.2.A.4 LEX.2.A.10</p>	
	<p>Competencia 5:</p> <p>5.1. Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.</p> <p>5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.</p> <p>5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.</p>	<p>5.1 LEX.2.B.4 LEX.2.B.5</p> <p>5.2 LEX.2.B.1 LEX.2.B.2</p> <p>5.3 LEX.2.A.1 LEX.2.B.3</p>	
	<p>Competencia 4:</p> <p>4.1. Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.</p> <p>4.2. Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que</p>	<p>4.1 LEX.2.A.1 LEX.2.A.3 LEX.2.C.1</p> <p>4.2</p>	

INTERCULTURALIDAD	ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	LEX.2.A.2 LEX.2.A.11	30%
	<p>Competencia 6:</p> <p>6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.</p> <p>6.2. Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.</p> <p>6.3. Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>	<p>6.1 LEX.2.C.3 LEX.2.C.4</p> <p>6.2 LEX.2.C.5 LEX.2.C.6</p> <p>6.3 LEX.2.C.1 LEX.2.C.2</p>	

3º ESO

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	PONDERACIÓN
COMUNICACIÓN Y PLURILINGÜISMO	<p>Competencia 1:</p> <p>1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.</p> <p>1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.</p> <p>1.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.</p>	<p>1.1 LEX.4.A.2 LEX.4.A.5 LEX.4.A.7</p> <p>1.2 LEX.4.A.5 LEX.4.A.7</p> <p>1.3 LEX.4.A.2 LEX.4.A.12</p>	70%
	<p>Competencia 2:</p> <p>2.1. Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.</p> <p>2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p>	<p>2.1 LEX.4.A.4 LEX.4.A.6 LEX.4.A.7 LEX.4.A.8</p> <p>2.2 LEX.4.A.4 LEX.4.A.6 LEX.4.A.7 LEX.4.A.9</p>	

	<p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.</p>	<p>2.3 LEX.4.A.2. LEX.4.A.11</p>	
	<p>Competencia 3: 3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación responsable.</p> <p>3.2. Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.</p>	<p>3.1 LEX.4.A.8 LEX.4.B.1</p> <p>3.2 LEX.4.A.4 LEX.4.A.10</p>	
	<p>Competencia 5: 5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.</p> <p>5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.</p> <p>5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.</p>	<p>5.1 LEX.4.B.4 LEX.4.B.5</p> <p>5.2. LEX.4.B.1. LEX.4.B.2.</p> <p>5.3. LEX.4.A.1 LEX.4.B.3</p>	
<p>INTERCULTURALIDAD</p>	<p>Competencia 4: 4.1. Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.</p> <p>4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>	<p>4.1 LEX.4.A.1 LEX.4.A.3 LEX.4.C.1</p> <p>4.2. LEX.4.A.2 LEX.4.A.11</p>	<p>30%</p>
<p>Competencia 6: 6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.</p>	<p>6.1 LEX.4.C.3 LEX.4.C.4</p>		

	<p>6.2. Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.</p> <p>6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>	<p>6.2. LEX.4.C.5 LEX.4.C.6</p> <p>6.3. LEX.4.C.1 LEX.4.C.2</p>	
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	--

1º BACHILLERATO

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	PONDERACIÓN
COMUNICACIÓN Y PLURLINGÜISMO	<p>Competencia 1:</p> <p>1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.</p> <p>1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.</p> <p>1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.</p>	<p>1.1 LEXT.1.A.5.1 LEXT.1.A.7</p> <p>1.2. LEXT.1.A.5.1 LEXT.1.A.5.2</p> <p>1.3. LEXT.1.A.1 LEXT.1.A.2</p>	70%
	<p>Competencia 2:</p> <p>2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.</p> <p>2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p> <p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.</p>	<p>2.1. LEXT.1.A.4 LEXT.1.A.5.1 LEXT.1.A.6 LEXT.1.A.7 LEXT.1.A.8</p> <p>2.2. LEXT.1.A.4 LEXT.1.A.5.2 LEXT.1.A.6 LEXT.1.A.7 LEXT.1.A.9 LEXT.1.A.12</p> <p>2.3. LEXT.1.A.2 LEXT.1.A.4</p>	

	<p>Competencia 3: 3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.</p> <p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.</p>	<p>3.1. LEXT.1.A.4 LEXT.1.A.5 LEXT.1.A.6 LEXT.1.A.7 LEXT.1.A.8</p> <p>3.2. LEXT.1.A.2 LEXT.1.A.10</p>	
	<p>Competencia 5: 5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.</p> <p>5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p> <p>5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.</p>	<p>5.1. LEXT.1.B.2 LEXT.1.B.4 LEXT.1.B.5</p> <p>5.2. LEXT.1.A.11 LEXT.1.A.13 LEXT.1.B.1</p> <p>5.3. LEXT.1.A.1 LEXT.1.B.3</p>	
<p>INTERCULTURALIDAD</p>	<p>Competencia 4: 4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.</p> <p>4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.</p>	<p>4.1. LEXT.1.A.3 LEXT.1.A.4</p> <p>4.2. LEXT.1.A.2 LEXT.1.A.3</p>	<p>30%</p>
<p>Competencia 6: 6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.</p> <p>6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.</p> <p>6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía,</p>	<p>6.1. LEXT.1.C.1 LEXT.1.C.2 LEXT.1.C.3 LEXT.1.C.4</p> <p>6.2. LEXT.1.C.3 LEXT.1.C.4</p> <p>6.3. LEXT.1.C.5</p>		

	atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	LEX.T.1.C.6	
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------	--

3.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.
3. En los cursos LOMLOE, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).
Los resultados de la evaluación de cada materia en los cursos impares de la ESO se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, y se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas, tal y como se recoge en el artículo 31 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. En el caso de bachillerato, los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, según lo dispuesto en el artículo 30 del Real decreto 243/2022, de 5 de abril.
4. En los cursos donde se aplica la LOMLOE, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
5. En los cursos LOMLOE, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.
6. Se evaluará tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como la propia práctica docente, para lo que se concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PRUEBAS ESCRITAS. Comprensión y expresión de textos escritos.

En ellas se valorarán los criterios relacionados con la comprensión y producción de textos escritos, teniendo en cuenta las funciones comunicativas, las estrategias de comprensión y producción, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos, las estructuras gramaticales, el léxico básico y los patrones ortográficos correspondientes.

Expresión escrita: correo, entrada en blog, biografía, resumen, etc.

Comprensión escrita: texto con diferentes cuestiones.

PRUEBAS DE COMPRENSIÓN ORAL.

En estas pruebas se valorarán los criterios relacionados con la comprensión de textos orales relacionados con las funciones comunicativas estudiadas en el aula, teniendo en cuenta las estrategias de comprensión, así como los aspectos socioculturales y sociolingüísticos y utilizando las estructuras gramaticales, el léxico básico y los patrones sonoros correspondientes. Se trabajará a través de audiciones, canciones, material audiovisual variado, como vídeos, películas, series o documentales.

PRUEBAS DE EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL.

PARTICIPACIONES ORALES EN CLASE.

En estas pruebas se valorarán los criterios relacionados con la producción de textos orales que versarán sobre las funciones comunicativas estudiadas en el aula, teniendo en cuenta las estrategias de comprensión y producción, así como los aspectos socioculturales y sociolingüísticos y utilizando las estructuras gramaticales, el léxico básico y los patrones sonoros correspondientes. Se llevarán a cabo presentaciones, role-plays, proyectos, etc.

TAREAS EN CLASE Y EN CASA RELACIONADAS CON LOS SABERES BÁSICOS

Tendremos en cuenta el trabajo diario a través de la observación continuada, registrado en el cuaderno del alumnado, así como en cualquier otro tipo de soporte (según la naturaleza de la tarea).

PARTICIPACIONES QUE DEMUESTRAN ACTITUDES POSITIVAS, relacionadas con la materia y con los valores del Proyecto Educativo de Centro.

3.2 PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE**3.2.1. Adaptaciones curriculares**

Tras las **evaluaciones iniciales**, y también en cualquier momento del curso, el departamento de inglés propondrá si estima oportuno una adaptación curricular para los alumnos que presenten más carencias o dificultades de aprendizaje.

El departamento acuerda además, tras la observación de los primeros resultados de la evaluación inicial, hacer un seguimiento más individualizado del alumnado que presente más problemas o nivel más bajo, así como realizar actividades de refuerzo en clase o en casa. Se podrá hacer uso de plataformas digitales para la realización y seguimiento de las tareas. Se informará a las familias a través de PASEN, en observaciones compartidas, en el caso de haber obtenido un resultado negativo en la evaluación inicial.

En los casos de carencias menos significativas cada profesor realizará **actividades de refuerzo** educativo (en clase, en casa, o ambos), con la periodicidad que estime necesaria a lo largo de todo el curso. En todos estos casos, se podrá usar plataformas digitales para la realización de las tareas y su seguimiento, como se ha comentado anteriormente.

En cuanto a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, este departamento se coordinará con el Departamento de Orientación y se llevarán a cabo las **adaptaciones curriculares significativas** oportunas. Tales intervenciones deberán ser reflejadas en el Informe Individualizado de los alumnos implicados, y siempre comunicadas al tutor en cuanto se comience con ellas.

3.2.2. Refuerzo y plan de profundización

Cada alumno/a tiene su propia capacidad para aprender cosas y retenerlas, sin que esto sea sinónimo de su capacidad intelectual, y todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo independientemente del ritmo de trabajo de cada uno, siempre que desarrollen el trabajo personal adecuado.

Ofreceremos oportunidades de refuerzo/repaso a los alumnos/as con menos capacidad y, por otro lado, facilitaremos ampliación de tareas a los que tienen más nivel. A la hora de enseñar las estructuras gramaticales, el libro de texto incluye ejercicios y tablas que ayudan a aprender y repasar lo presentado paso a paso, al igual que una amplia repetición, práctica y ampliación de contenidos. Tanto el refuerzo y ampliación de tareas para el alumnado con mayor nivel y/o **altas capacidades** se podrá llevar a cabo en formato tradicional (papel, libro de texto) o formato digital mediante plataformas como Classroom, Moodle o Burlington App, entre otras.

Asimismo, los textos elegidos disponen de actividades graduadas de menor a mayor dificultad y de mayor a menor control.

Este curso se han creado dos grupos flexibles en inglés entre el 4º de ESO C y D, incluyendo a los alumnos/as que vienen de 3º PMAR, además del alumnado que tiene la asignatura pendiente de 3º de ESO. En este grupo también hemos incluido a los alumnos con más problemas en la materia para facilitar así el refuerzo, y poder trabajar un libro de texto más básico y más acorde a su nivel competencial. Este agrupamiento se ha realizado tras la evaluación inicial y no será definitivo; se tendrá en cuenta la evolución del alumnado a lo largo del curso.

En el caso de alumnado **repetidor** que hubiera suspendido el curso anterior la materia de inglés, se llevará a cabo el mismo seguimiento individualizado y refuerzo expuesto anteriormente.

3.2.3. Actividades de recuperación para el alumnado con materias pendientes

El departamento de inglés establece los siguientes medios para facilitar que el alumnado supere la asignatura pendiente de cursos anteriores:

El alumnado que no haya logrado una calificación positiva en el curso anterior tendrá un seguimiento por parte del profesor/a del presente curso. Dicho seguimiento podrá realizarse dentro del aula o digitalmente vía plataformas como Google Classroom o Moodle. Dispondrá, asimismo, de al menos tres opciones para superar dicha pendiente.

ESO

1. Si en la 2ª evaluación del presente curso académico obtiene una calificación positiva (5 o mayor).
2. Si supera una prueba en mayo (del 8 al 12).

Criterios de calificación:

- Reading: 30%
- Use of English: 50%
- Writing: 20%

3. Si supera la convocatoria oficial ordinaria del presente curso académico.

BACHILLERATO

1. Si supera la prueba de todos los contenidos del curso anterior en enero de 2023.
2. Si supera la prueba de todos los contenidos del curso anterior en abril de 2023.

Dichas pruebas se regirán por los siguientes criterios de calificación:

- Reading: 30%
- Use of English: 50%
- Writing: 20%

3. Si obtiene una calificación de 5 o superior en la convocatoria oficial ordinaria o extraordinaria.

4. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO:

4.1 TDE

El Departamento colabora con el Proceso TDE del centro, proceso que incluye el conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual. Este departamento destaca por el uso de herramientas digitales para la atención individualizada de su alumnado y la diversidad de aplicaciones informáticas para atender a todos los niveles dispares entre el alumnado. Por otra parte, se incide en la competencia digital de la comunidad educativa, favoreciendo la comunicación entre sus miembros utilizando medios digitales.

4.2 PROA

Este curso académico no se llevará a cabo el PROA en el centro por falta de personal docente interesado en su impartición.

4.3 PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

El Departamento de inglés participa activamente en todas las actividades que a nivel de centro se organizan relacionadas con fechas señaladas como son el Día contra la violencia de género, el día 25 de noviembre, y el 8 de marzo, Día internacional de la mujer.

Asimismo, partiendo del principio de transversalidad, el Departamento de inglés contribuye a fomentar a través de la práctica docente diaria, planteamientos y valores de igualdad que configuran los pilares básicos de una sociedad igualitaria y justa.

4.4 PLAN DE SALUD LABORAL Y P.R.L.

El Departamento de Inglés participará en todas aquellas actividades que el Equipo Directivo proponga en materia de Salud Laboral.

4.5 PROGRAMA BILINGÜE

Nuestro centro está en el año 5 del programa bilingüe por lo que este año tendremos la segunda promoción del IES Juan de Mairena. La normativa a la que se acoge es [Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía \(BOJA 12-07-2011\)](#), la cual se implementa cada año con las instrucciones de funcionamiento del programa en nuestra comunidad autónoma. En concreto, las vigentes corresponden a la [Instrucción 12/2021, de 15 de julio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en los centros andaluces para el curso 2021/22.](#)

Toda la ESO ya tiene varias ANL (Áreas No Lingüísticas) que se imparten parcialmente en inglés según la normativa. En concreto hay Biología en 1º y 3º ESO, Historia en 1º, 2º y 4º ESO; Física y Química en 2º ESO, Tecnología en 3º ESO y finalmente Educación Física en toda la etapa.

La repercusión del programa ha tenido varios ámbitos académicos:

- a. La implementación de la competencia lingüística, fundamentalmente en la L2 (Lengua Inglesa).
- b. La internacionalización del centro con el apoyo de los asistentes lingüísticos, fundamentalmente, en las ANL, así como en la vida del centro con su aportación cultural y el apoyo lingüístico al profesorado en general en las destrezas orales. Otro aspecto de esta internacionalización ha estado en la mayor oferta de programas internacionales: Erasmus+ en 4º ESO y Bachillerato, cursos de inmersión lingüística (Dublín en dos cursos antes de la pandemia), intercambios escolares con países europeos (Finlandia en dos centros diferentes en dos cursos). Conviene añadir que el Departamento de Francés también se muestra activo con intercambios con centros franceses.
- c. La preparación en exámenes oficiales. El Departamento de Francés desde el 2015 prepara DELF y nuestro Departamento oferta desde el curso pasado la preparación de Trinity en los niveles del MCERL de B1 y B2.
- d. El cambio de metodología en la enseñanza de idiomas, siguiendo la línea CLIL que se intenta desarrollar tanto en AL como ANL.
- e. El proceso de formación del profesorado del programa para garantizar un desarrollo favorable de las buenas prácticas dentro del bilingüismo.
- f. La participación en convocatorias de inmersión lingüística para 2º ESO y otras propuestas enfocadas al desarrollo de este programa fundamental dentro de nuestro departamento.
- g. Colaboración con investigaciones externas (universitarias) en la enseñanza bilingüe.

4.6 ESCUELA ESPACIO DE PAZ

El Departamento de Inglés participará en todas aquellas actividades que el Departamento de Actividades y Coordinador de Convivencia propongan en relación a la convivencia y contribución a crear un entorno educativo positivo y sin conflicto. Además, los miembros del Departamento propondrán la realización de distintas actividades que beneficien la buena convivencia tanto en grupos concretos, a través de la tutoría, como a nivel de centro, así como la celebración del Día de la Paz el 30 de enero.

4.7 ERASMUS+

El IES Juan de Mairena participa tradicionalmente en los programas Erasmus o la versión actual Erasmus + desde el año 2014 tanto en los módulos de Grado Medio del Departamento de Informática como del Grado Superior del Departamento de TSEAS (Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva). A través de ellos el alumnado ha podido tener movilidades y prácticas en empresas de países de la UE (Polonia, Italia, Alemania...) En la ESO y Bachillerato lleva participando desde el año 2018 con dos proyectos diferentes: EDGE (2018-21) con cuatro socios del centro de Europa trabajando sobre temas sociales de interés: desempleo, igualdad de género, diversidad, educación entre otros. Se han podido desarrollar dos movilidades a República Checa (abril 2019) y Eslovaquia (septiembre 2019). La pandemia obligó a realizar dos movilidades virtuales organizadas por los socios de Rumanía (marzo 2021) y Polonia (mayo-junio 2021). Nuestro centro acogió muy satisfactoriamente el primer encuentro en noviembre de 2018. Han participado cuarenta y seis alumnos en estos años, así como cinco profesores de nuestro departamento tanto en el encuentro en Mairena como en los dos tipos de movilidades y el trabajo realizado entre encuentros.

Se puede acceder a los trabajos y experiencias de estos dos proyectos (uno recién finalizado y otro aún en marcha) tanto en la web del centro como en el espacio europeo de etwinning que ha compartido nuestro centro o el blog del proyecto:

<https://erasmusedge.wordpress.com/>

<https://twinspace.etwinning.net/70805/home>

<https://twinspace.etwinning.net/121165/home>

4.8 FORMA JOVEN

El Departamento de inglés participará con su alumnado en las distintas actividades, talleres y charlas que el plan Forma Joven proponga a lo largo del curso para los diferentes niveles académicos.

La Coordinadora de dicho plan irá informando de las actividades que se ofrezcan al centro desde los distintos organismos, y el profesorado podrá, a su vez, solicitar talleres o charlas relacionados con hábitos saludables.

4.9 PRÁCTICUM

Es tradición del Departamento colaborar con las Universidades para el desarrollo del practicum universitario de las titulaciones de Grado y Máster para lo cual el Departamento recibe al alumnado asignado para las prácticas y le facilita toda la documentación, materiales y recursos didácticos disponibles en el centro, comprometiéndose a permitirle el acceso al funcionamiento del centro, su proyecto educativo y a cualquier programa que se esté desarrollando. Este curso académico, varias compañeras del departamento solicitarán su participación en dicho programa.

5. ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES

A lo largo del curso se llevarán a cabo varias tareas integradas dentro del programa bilingüe, en las cuales varios departamentos trabajarán de forma conjunta para desarrollar una actividad o varias dentro de la misma temática. A través de estas tareas se fomentará el desarrollo de diferentes habilidades, no solo relacionadas con el aprendizaje de la lengua extranjera.

En la ESO, a partir de las lecturas de este curso, se llevarán a cabo proyectos interdisciplinarios que traten aspectos de las civilizaciones antiguas, por ejemplo. Usando material interactivo en inglés, preparando Kahoots de información general sobre materiales habituales en la sociedad de esas culturas, música tradicional, deportes ancestrales y otros aspectos culturales. Se llevará a cabo también una gymkhana relacionada con la temática del libro de lectura y en la que participarán varios departamentos dentro del programa bilingüe.

Asimismo, tanto en la ESO como en Bachillerato, todas las unidades didácticas contienen aspectos relacionados con otras materias que se trabajan en lengua extranjera. De este modo, temas relacionados con el medio ambiente, la salud, la geografía, la historia, la literatura y el arte, entre otros, son recurrentes a lo largo de ambas etapas en las distintas unidades didácticas.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A continuación, se detalla por meses las actividades complementarias y extraescolares que el Departamento de inglés tiene previsto realizar a lo largo de este curso académico:

Septiembre	Día Internacional de las Lenguas.
Octubre	Día de las Escritoras, Halloween.
Noviembre	Festival de Cine Europeo, Guy Fawkes, Remembrance Day, Thanksgiving.
Diciembre	Christmas.
Enero	Día de la Paz.
Febrero	St. Valentine's Day.
Marzo	St. Patrick's Day, Commonwealth Day, ruta en bicicleta con actividades en inglés.
Abril	Easter, Día del libro, visita cultural o/y gymkhana en inglés al centro de Sevilla.

Otras actividades previstas por el departamento de inglés:

- Proyección de películas de habla inglesa en versión original, preferentemente aquellas relacionadas con los libros de lectura o que estén en línea con algún aspecto de la educación en valores.
- Actividades específicas para todos los niveles en relación con las conmemoraciones de los días dedicados a potenciar la igualdad entre hombre y mujer, Día de la Paz, Día de las Escritoras, etc.
- Práctica de la lengua inglesa en situación real entrevistando a turistas en el centro de Sevilla.
- Visita a cualquier exposición o evento que esté relacionado con la lengua inglesa o sea de interés realizarla en lengua inglesa por su temática.
- Tareas interdisciplinarias entre varios departamentos, anteriormente mencionadas.
- Celebración de fiestas típicas de países anglosajones como Halloween, Thanksgiving Day, Christmas, etc.
- Participación en el Festival de Cine Europeo 2022. Nuestros alumnos visionarán películas en versión original.
- En cursos anteriores se han realizado viajes a Irlanda, Finlandia y otros países europeos dentro del programa Erasmus +. Se organizará un viaje de intercambio con alumnado de 1º de bachillerato a Finlandia.
- Actividad de penfriends en 3º de ESO con estudiantes del colegio inglés Lowton Church School de Manchester.

7. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Se ha solicitado al coordinador del Dpto. FEIE, a través de un cuestionario, formación en Moodle y Programación LOMLOE.

Los miembros del Departamento informarán a lo largo del curso de la participación en cursos o grupos de trabajo para poder incluirlos así en la memoria final del Departamento.

Finalmente, se consultará con el Dpto. FEIE sobre aquellas actividades formativas online o en el centro que puedan ser de interés para el departamento de inglés.

8. AUTOEVALUACIÓN

8.1. Medidas de análisis y revisión

A final de cada trimestre se llevará a cabo en reunión de departamento el análisis de los resultados obtenidos en la asignatura de inglés en los distintos grupos y niveles académicos.

Asimismo, nuestro departamento dedicará periódicamente su reunión a comprobar el grado de seguimiento de la programación en los distintos cursos y a analizar las razones por las que no se ha podido seguir con normalidad, si se diera el caso, la planificación.

Además, propondremos las modificaciones y adaptaciones pertinentes tanto en la programación como a nivel metodológico, si fuera necesario.

8.2. Evaluación de la práctica docente

Se hará una autoevaluación de la actuación del Departamento durante todo el curso, en las reuniones de Departamento. Nos autoevaluamos atendiendo al progreso y al interés observados en el alumnado, promoviendo siempre la innovación y la renovación de nuestra actividad docente.

8.3. Propuestas de mejora

Tras cada evaluación, además del análisis de resultados y revisiones de la programación oportunas, se llevarán a cabo propuestas de mejora del departamento y funcionamiento del centro, que se trasladarán al equipo directivo.

Anexo 1

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE INGLÉS EN 1º Y 3º ESO CURSO 2022-23

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará los criterios de evaluación relacionados con las siguientes competencias específicas y saberes básicos estructurados en dos bloques:

1. Comunicación y plurilingüismo.
2. Interculturalidad

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

<p style="text-align: center;"><u>COMUNICACIÓN Y PLURILINGÜISMO</u></p> <p>Competencias específicas: 1, 2, 3, 5</p> <p>Criterios de evaluación: 1.1, 1.2, 1.3 2.1, 2.2, 2.3 3.1, 3.2 5.1, 5.2, 5.3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • COMPRENSIÓN ORAL • COMPRENSIÓN ESCRITA • EXPRESIÓN ESCRITA • EXPRESIÓN ORAL • INTERACCIÓN • USO DE LA LENGUA 	70%
<p style="text-align: center;"><u>INTERCULTURALIDAD</u></p> <p>Competencias específicas: 4, 6</p> <p>Criterios de evaluación: 4.1, 4.2 6.1, 6.2, 6.3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y ARTÍSTICOS • PARTICIPACIÓN • ACTITUD HACIA EL APRENDIZAJE DEL IDIOMA Y SU PROPIO APRENDIZAJE 	30%

El departamento de inglés establece los siguientes medios para facilitar que el alumnado supere la asignatura pendiente de cursos anteriores:

El alumnado que no haya logrado una calificación positiva en el curso anterior tendrá un seguimiento por parte del profesor/a del presente curso. Dicho seguimiento podrá realizarse digitalmente vía plataformas como Google Classroom o Moodle. Dispondrá, asimismo, de al menos tres opciones para superar dicha pendiente.

1. Si en la 2º evaluación del presente curso académico obtiene una calificación positiva (5 o mayor).
2. Si supera una prueba en mayo (del día 8 al 12).
3. Si supera la convocatoria oficial ordinaria del presente curso académico.

Los criterios de calificación para recuperar la asignatura pendiente en la ESO serán:

- Comprensión escrita: 30%
- Uso de la lengua: 50%
- Expresión escrita: 20%

Anexo 2

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE INGLÉS EN 1º BACHILLERATO CURSO 2022-23

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará los criterios de evaluación relacionados con las siguientes competencias específicas y saberes básicos:

1. Comunicación y plurilingüismo.
2. Interculturalidad.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

<p style="text-align: center;"><u>COMUNICACIÓN Y PLURILINGÜISMO</u></p> <p>Competencias específicas: 1, 2, 3, 5</p> <p>Criterios de evaluación: 1.1, 1.2, 1.3 2.1, 2.2, 2.3 3.1, 3.2 5.1, 5.2, 5.3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • COMPRENSIÓN ORAL • COMPRENSIÓN ESCRITA • EXPRESIÓN ESCRITA • EXPRESIÓN ORAL • INTERACCIÓN • USO DE LA LENGUA 	70%
<p style="text-align: center;"><u>INTERCULTURALIDAD</u></p> <p>Competencias específicas: 4, 6</p> <p>Criterios de evaluación: 4.1, 4.2 6.1, 6.2, 6.3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y ARTÍSTICOS • PARTICIPACIÓN • ACTITUD HACIA EL APRENDIZAJE DEL IDIOMA Y SU PROPIO APRENDIZAJE 	30%

En 1º de Bachillerato habrá una convocatoria oficial extraordinaria en septiembre. En esta convocatoria extraordinaria los criterios de calificación para **1º de Bachillerato** serán:

- Comprensión escrita: 30%
- Uso de la lengua: 50%
- Expresión escrita: 20%

Anexo 3

Materia optativa de libre configuración para 1º de Bachillerato: PREPARACIÓN PRUEBAS ISE I Y ISE II TRINITY COLLEGE

La capacidad de comunicación en una lengua extranjera, en este caso el inglés, es hoy una necesidad por razones de tipo sociológico y educativo. Nuestro alumnado va a tener la necesidad de demostrar con algún certificado reconocido que tiene un nivel de inglés para poder continuar sus estudios universitarios, para solicitar cursos y becas de estudio en el extranjero, y para acceder a determinados puestos de trabajo.

La finalidad que el departamento de inglés persigue con esta optativa es ayudar a la obtención de estos certificados, desarrollando la competencia comunicativa, un desarrollo integrado de lenguaje, destrezas y contenidos: las funciones comunicativas, gramática y vocabulario exigidos por las pruebas externas ISE (Integrated Skills in English) llevadas a cabo por el Trinity College en concierto con la Junta de Andalucía.

Objetivos

El principal objetivo de esta optativa es preparar al alumnado para realizar y superar las pruebas ISE I y ISE II del Trinity College. Todos los demás objetivos tienen como meta este primero y primordial.

Sin embargo somos conscientes de que el aprendizaje de una lengua extranjera trasciende el marco de los aprendizajes lingüísticos, va más allá de aprender a utilizarla en contextos de comunicación. Su conocimiento contribuye a la formación del alumnado desde una perspectiva integral en tanto que favorece el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas, desarrolla la conciencia intercultural, es vehículo para la comprensión de temas y problemas globales y para la adquisición de estrategias de aprendizaje diversas.

Asimismo, contribuye a desarrollar actitudes positivas y receptivas hacia otras lenguas y culturas y, al mismo tiempo, a comprender y valorar la lengua o lenguas propias.

Esta optativa tiene como objetivo desarrollar la **competencia comunicativa del alumnado**, garantizando que asimile las reglas gramaticales de la lengua inglesa y adquiera el vocabulario básico necesario para comunicarse. Basándonos en las competencias identificadas por la Unión Europea, esta optativa también contribuye al desarrollo de las siguientes competencias:

Contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, refiriéndonos a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender al trabajar la mejora de la capacidad comunicativa general. Por ello el aprendizaje de una lengua extranjera debe incluir la reflexión sobre el propio aprendizaje, identificando las estrategias y recursos que los hacen más eficaces: la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación del logro entre otras.

Se trata de aprender destrezas y habilidades necesarias para aprender una lengua, que sepan qué saben y que necesitan aprender y cómo hacerlo.

Contribuye al desarrollo de la competencia en tratamiento de la información y competencia digital al utilizar la lengua extranjera como una posibilidad de comunicación tecnológica, creando contextos reales y funcionales de comunicación.

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento. Se anima al alumnado a usar las nuevas tecnologías, a usar los blogs y páginas webs para uso didáctico.

Contribuye al desarrollo de la competencia social y ciudadana, ya que conocer una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de las mismas. Este hecho favorece la comprensión de la realidad social en que se vive, el respeto, la igualdad de sexos, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, promueve la tolerancia y la integración y ayuda a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias, afrontando así una mejor convivencia y resolución de los conflictos, empleando el juicio ético basado en los valores y prácticas democráticas, y ejerciendo la ciudadanía y el propio criterio. Esta actitud solidaria, constructiva, y responsable se manifestará en el cumplimiento de los derechos y obligaciones cívicas. De hecho uno de los temas tratados en los contenidos es sobre reglas y reglamentos, aplicable a todos los ámbitos.

Sobre todo intenta fomentar la **autonomía y la iniciativa personal**. El hecho de que sea el propio alumno/a el que decida si se presenta a las pruebas ISE es ya una decisión que implica una responsabilidad por su parte. En esta optativa se presentan tareas que el alumno/a debe preparar de forma individual. El papel del profesor/a es el de aconsejar mejoras y animar a una presentación clara, limpia y ordenada del producto

Orientaciones metodológicas

El enfoque metodológico es eminentemente práctico, se trata de aprender a utilizar la lengua adecuadamente. Para el desarrollo de la comprensión oral y escrita se utilizarán los modelos facilitados en la página web trinitycollege.com.

En cuanto a la expresión oral, en clase se crea un clima que invita a hablar, a conversar, a dialogar, a manifestar opiniones, gustos, quejas, etc. lo que contribuye no sólo a la mejora de la expresión oral, sino también a algo fundamental, a la mejora de la autoestima y confianza en uno mismo. Los temas de conversación se basarán en las propuestas de Trinity College según el nivel elegido por el alumno. Estos temas distan entre viajes, vida saludable, valor de las normas... hasta biografía de personajes importantes.

En cuanto a la expresión escrita, la metodología que empleamos en inglés para el aprendizaje de la redacción de textos, es siempre de una forma pautada. En esta optativa enseñamos y practicamos con el alumnado los distintos tipos de texto exigidos por Trinity College: artículos, reseñas, cartas formales e informales, correos electrónicos, redacciones (textos discursivos, argumentativos o creativos), propuestas e informes.

Contenidos ISE I (B1)

A. Aspectos formales

Presentación de objetivos, procedimiento de matriculación y tasas de exámenes.

Explicación de las pruebas: Reading and Writing y Speaking and Listening.

Repaso de estructuras gramaticales del nivel ISE1

Funciones ISE1:

- Expresar opiniones, preferencias y motivos
- Describir acciones futuras, informar y expresar intenciones
- Predecir y expresar certeza y posibilidad
- Describir acciones pasadas
- Expresar obligación
- Pedir información y opiniones

B. Aspectos lingüísticos y comunicativos

1. Comprensión lectora:

- Leer y comprender textos diversos con el fin de extraer información general y específica
- Saber identificar el tema de un texto escrito
- Resumir
- Deducir información
- Aprender a distinguir información verdadera y falsa
- Localizar palabras y expresiones sinónimas

2. Expresión escrita:

- Redactar a partir de una lectura
- Contestar atendiendo a los enunciados requeridos
- Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
- Utilizar con corrección los componentes léxicos, estructurales y funcionales básicos
- Redactar atendiendo a un tipo de texto (artículo, carta, informe, etc.)
- Corrección lingüística

3. Comprensión oral:

- Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas
- Inferir información, intenciones y puntos de vista
- Distinguir entre hechos y opiniones.

4. Expresión oral:

- Eficiencia comunicativa
- Interactuar
- Corrección gramatical y semántica
- Pronunciación clara y correcta
- Uso de entonación y acentuación adecuada
- Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía.

5. Capacidad de comunicación:

El alumnado debe ser capaz de mantener una conversación coherente con un examinador/a externo.

Explicación y práctica de los distintos tipos de textos:

- Formal letters / Cartas formales
- Informal letters / Cartas informales
- Formal Emails / correos electrónicos formales
- Informal Emails / correos electrónicos informales
- Essays
- Descriptive essays / textos descriptivos

- Discursive essays / textos discursivos
- Argumentative essays / textos argumentativos
- Articles / Artículos
- Reviews / Críticas

Ampliación de vocabulario relacionado con los temas de redacción

- Travel
- Money
- Fashion
- Rules and regulations
- Health and fit
- ness
- Learning a foreign language
- Festivals
- Means of transport
- Special occasions
- Entertainment
- Music
- Recent personal experiences

Análisis de tipos de preguntas en la prueba de lectura comprensiva y práctica

- Ideas principales
- Información concreta
- Nivel semántico

Análisis de procedimiento en la prueba de audición (Listening) y práctica individual

Preparación de la prueba de comunicación oral y práctica en pequeños grupos e individual:

- Topic task
- Conversation task
- Independent listening tasks

Ampliación de vocabulario relacionado con los temas de conversación:

- Travel
- Money
- Fashion
- Rules and regulations
- Health and fitness
- Learning a foreign language

Contenidos ISE II (B2)

A. Aspectos formales

- Presentación de objetivos, procedimiento de matriculación y tasas de exámenes.
- Explicación de las pruebas: Reading and Writing y Speaking and Listening.
- Repaso de estructuras gramaticales del nivel.
- Repaso de las funciones según el nivel.

B. Aspectos lingüísticos y comunicativos

1. Comprensión lectora:

- Leer y comprender textos diversos con el fin de extraer información general y específica
- Saber identificar el tema de un texto escrito
- Resumir
- Deducir información
- Aprender a distinguir información verdadera y falsa
- Localizar palabras y expresiones sinónimas

2. Expresión escrita:

- Redactar a partir de una lectura
- Contestar atendiendo a los enunciados requeridos
- Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
- Utilizar con corrección los componentes léxicos, estructurales y funcionales básicos.
- Redactar atendiendo a un tipo de texto (artículo, carta, informe, etc.)

- Corrección lingüística

3. Comprensión oral:

- Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas
- Inferir información, intenciones y puntos de vista
- Distinguir entre hechos y opiniones.

4. Expresión oral:

- Eficiencia comunicativa
- Interactuar
- Corrección gramatical y semántica
- Pronunciación clara y correcta
- Uso de entonación y acentuación adecuada
- Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía.

5. Capacidad de comunicación:

- El alumno/a debe ser capaz de mantener una conversación coherente con un examinador/a externo.
- Según el nivel al que el alumnado decida presentarse deberá trabajar los contenidos, las funciones y exigencias semánticas y gramaticales de su nivel.

Funciones ISE II:

- Expresar opiniones, gustos y preferencias
- Describir el futuro, expresando intenciones
- Predecir y expresar certeza
- Describir acciones pasadas
- Expresar obligación
- Pedir información y opiniones

Repaso de estructuras gramaticales del nivel.

Explicación y práctica de los distintos tipos de textos:

- Formal letters / Cartas formales
- Informal letters / Cartas informales
- Formal Emails / correos electrónicos formales
- Informal Emails / correos electrónicos informales
- Essays
- Descriptive essays / textos descriptivos
- Discursive essays / textos discursivos
- Argumentative essays / textos argumentativos
- Articles / Artículos
- Reviews / Críticas
- Reports / Informes
- Proposals / Propuestas

Análisis de tipos de preguntas en la prueba de lectura comprensiva y práctica

Ideas principales

Información concreta

Nivel semántico

Ampliación de vocabulario relacionado con los temas de redacción y comprensión lectora:

- Society and living standards / Sociedad
- Personal values and ideals/ Valores
- The world of work/ El mundo laboral
- Natural environmental concerns/ Medio ambiente
- Public figures past and present/ Personajes públicos del presente y del pasado
- Education/ Educación
- National customs/ Costumbres
- Village and city life/ La vida en la ciudad y en el campo
- National and local produce and products/ Productos locales
- Early memories/ Primeros recuerdos
- Pollution and recycling/ Polución y reciclaje

Análisis de procedimiento en la prueba de audición (Listening Task) y práctica individual

Preparación de la prueba de comunicación oral y práctica en pequeños grupos e individual:

- Topic task
- Conversation task
- Collaborative task
- Independent listening task

Ampliación de vocabulario relacionado con los temas de conversación:

- Society and living standards / Sociedad
- Personal values and ideals/ Valores
- The world of work/ El mundo laboral
- Natural environmental concerns/ Medio ambiente
- Public figures past and present/ Personajes públicos del presente y del pasado

Evaluación

Criterios de evaluación:

- Se evaluará positivamente la asistencia regular a clase, la puntualidad, la atención y participación en clase, la realización de tareas de casa, la mejora en la competencia oral y escrita en L2.
- Se evaluará la presentación de redacciones.
- Se evaluará positivamente la presentación y superación de las pruebas ISE1 e ISE2 del Trinity College en el tercer trimestre.
- No se evaluará negativamente el hecho de que algún alumno/a no se presente a las pruebas de ISE1 o ISE2.

Instrumentos de evaluación:

- La observación en el aula.
- La presentación de tareas escritas.
- La participación activa en las actividades orales.

Criterios de calificación:

1. READING: 25%
2. WRITING: 25%
3. LISTENING: 25%
4. SPEAKING: 25%